

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) *Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) *Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...);”*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...);”*

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)”*;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”*;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)*”; y, “*Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)*”;

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

Que, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*(...) Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado(...)*”;

Que, mediante documento de Acción de Personal N° SDNGTH-2021-0354-NJS de fecha 02 de febrero de 2021, RESUELVE: Encargar las funciones como Directora

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

Administrativa del Hospital General Riobamba-Encargada a favor de la Mgs. Morales Escobar María Gabriela a partir del 03 de febrero de 2021, hasta que se nombre su titular;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2021-4603-M, de fecha 29 de junio de 2021, el/la Mgs. María Gabriela Morales Escobar DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA-ENCARGADA, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “Adquisición de Medicamentos”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$287.994,50** (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA, sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación puesto que se ha trabajado con el presupuesto asignado;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2021-4603-M, de fecha 29 de junio de 2021, el/la Mgs. María Gabriela Morales Escobar DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA-ENCARGADA solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “Adquisición de Medicamentos”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ \$287.994,50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación puesto que se ha trabajado con el presupuesto asignado;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2021-4603-M, de fecha 29 de junio de 2021, el/la Mgs. María Gabriela Morales Escobar DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA-ENCARGADA, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “Adquisición de Medicamentos”; **modificando** los precios unitarios y cuatrimestre alcanzados después de los estudios de mercado, sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-FA-2021-1904-M de fecha 28 de junio de 2021, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. HGR-2021-(FRM -011) concluye: “*Por lo expuesto se solicita la Reforma de los medicamentos cumpliendo con disposiciones emitidas*”

- *La reforma solicitada se realiza en base a las autorizaciones detalladas, con la misma se podrá dar inicio a los procesos de compra. por lo solicito se gestione la Reforma de MODIFICACION AL PAC a la partida 530809 - MEDICAMENTOS.*
- *Se solicita REFORMA AL PAC para cambiar en 77 ITEMS: 47 por CAMBIO CUATRIMESTRE, 77 por PRECIO UNITARIO, 65 por TIPO DE PROCESO.*
- *Se realiza modificaciones con los valores unitarios de los medicamentos COMPLEJO*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

SOLIDO PARENTERAL, METFORMINA + GLIBENCLAMIDA SOLIDO ORAL 500 MG + 2,5 MG, METILPREDNISOLONA, SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 125 MG, METILPREDNISOLONA, SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 500 MG, TOXINA BOTULÍNICA SOLIDO PARENTERAL 500 U, IOPRAMIDA (SALES YODADAS NO IÓNICAS) LIQUIDO PARENTERAL 300 MG I/ML, IOPRAMIDA (SALES YODADAS NO IÓNICAS) LIQUIDO PARENTERAL 350 MG, ÁCIDO VALPROICO (SAL SÓDICA) LIQUIDO PARENTERAL 100 MG/ML, ADALIMUMAB LIQUIDO PARENTERAL 40 MG, ALTEPLASA SOLIDO PARENTERAL 50 MG, AMFOTERICINA B SOLIDO PARENTERAL 50 MG, BICALUTAMIDA SOLIDO ORAL 50 MG, CEFUROXIMA SOLIDO PARENTERAL 750 MG, CLINDAMICINA SOLIDO VAGINAL 100 MG, DESMOPRESINA SOLIDO ORAL 0,1 MG, DILTIAZEM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG/ML , FOSFOMICINA SOLIDO ORAL 500 MG, FULVESTRANT LIQUIDO PARENTERAL 50MG/ML, GLICLAZIDA SOLIDO ORAL (LIBERACION PROLONGADA) 30 MG, INSULINA GLARGINA LIQUIDO PARENTERAL 100 UI/ML, LABETALOL SOLIDO ORAL 200 MG, LORAZEPAM SOLIDO ORAL 2 MG, LORAZEPAM LIQUIDO PARENTERAL 2 MG/ML, MESALAZINA SOLIDO RECTAL 1 G, RITUXIMAB LIQUIDO PARENTERAL 1400 MG/11,7 ML, RIVAROXABAN SOLIDO ORAL 2,5 MG, RIVAROXABAN SOLIDO ORAL 10 MG, TERLIPRESINA SOLIDO O LIQUIDO PARENTERAL 1 MG (EQUIVALE A 0,86MG), TICAGRELOR SOLIDO ORAL 90 MG, ZINC + NISTATINA SEMISOLIDO CUTANEO para ajustarse al valor asignado a la partida 530809 MEDICAMENTOS por un monto USD. 3'026.375,00.”;

Que, se cuenta con el código modificación PAP, aplicada a la partida de medicamentos PAP Nro. 002-2021-AP-FRM;

Que, el Informe para elaboración de Reforma al PAC N° **HGR-2021-042**, la Responsable de Planificación indica que el informe técnico Nro. **HGR-2021-(FRM -011)** es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el/la Dr. Luis Escobar, Director Médico mediante memorando N° IES-HG-RI-DM-2021-4210-M de fecha 29 de junio de 2021, acogiendo y aprobando los requerimientos de la señorita Jefe de Farmacia.

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	CODIGO AS400	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	TIPO DE MODIFICACION
530809	MEDICAMENTOS	3213211012	COMPLEJO B: * *TIAMINA (VITAMINA B1) *PIRIDOXINA (VITAMINA B6) *CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) SOLIDO PARENTERAL + 200 MG + 50 MG + 0.030 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	1553	1,00	1553	2.966,23	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3213301003	ENOXAPARINA LIQUIDO PARENTERAL 4.000 UI (40 MG)	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	11589	4,50	52150,5	2.665,47	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213301004	ENOXAPARINA LIQUIDO PARENTERAL 6.000 UI (60 MG)	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	3798	4,50	17091	3.038,40	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210009	METFORMINA + GLIBENCLAMIDA SOLIDO ORAL 500 MG + 2,5 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	139508	0,01	1395,08	8.370,48	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213702010	METILPREDNISOLONA SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 125 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	2225	0,10	222,5	1.134,75	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3213702011	METILPREDNISOLONA SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 500 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	338	0,10	33,8	1.723,80	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3214003003	FOXINA BOTULINICA SOLIDO PARENTERAL 500 U	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	62	1,00	62	9.637,90	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3214507009	IOPRAMIDA (SALES YODADAS NO IONICAS) LIQUIDO PARENTERAL 300 MG EML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	75	1,00	75	3.882,00	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3214507012	IOPRAMIDA (SALES YODADAS NO IONICAS) LIQUIDO PARENTERAL 350 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	142	1,00	142	7.615,46	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	ACIDO VALPROICO (SAL SODICA) LIQUIDO PARENTERAL 100 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	1200	1,00	1200	12.000,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	ADALIMUMAB LIQUIDO PARENTERAL 40 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	150	1,00	150	14.850,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213301017	ALTEPLASA SOLIDO PARENTERAL 50 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	150	1,00	150	7.350,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	AMFOTERICINA B SOLIDO PARENTERAL 50 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	400	1,00	400	3.376,00	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	BICALUTAMIDA SOLIDO ORAL 50 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	10000	0,50	5000	21.800,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	CEFUROXIMA SOLIDO PARENTERAL 750 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	1200	1,00	1200	5.256,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213601009	CLINDAMICINA SOLIDO VAGINAL 100 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	4500	0,10	450	8.775,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	DESMOPRESINA SOLIDO ORAL 0,1 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	4500	1,00	4500	12.510,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	DILTIAZEM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	900	1,00	900	6.696,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	FOSFOMICINA SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	30000	0,01	300	12.000,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	FULVESTRANT LIQUIDO PARENTERAL 50MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	75	10,00	750	7.019,25	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213210016	ELIACLAZIDA SOLIDO ORAL (LIBERACION PROLONGADA) 30 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	45000	0,01	450	7.650,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	ENSULINA GLARGINA LIQUIDO PARENTERAL 100 UI/ML	BIEN	SUBASTA INVERSA	35260	C1	UNIDAD	5000	2,47	12350	64.700,00	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	LABETALOL SOLIDO ORAL 200 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	30000	0,10	3000	12.300,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	LORAZEPAM SOLIDO ORAL 2 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6750	0,10	675	1.755,00	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	LORAZEPAM LIQUIDO PARENTERAL 2 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	450	1,00	450	12.150,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	MESALAZINA SOLIDO RECTAL 1 G	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6000	0,10	600	6.960,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213701006	OCTREOTIDE LIQUIDO PARENTERAL 0,1 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	150	8,90	1335	405,00	PRECIO UNITARIO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	RITUXIMAB LIQUIDO PARENTERAL 1400 MG/11,7 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	20	192,81	3856,1112	13,91	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	RIVAROXABAN SOLIDO ORAL 2,5 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6000	0,10	600	6.540,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	RIVAROXABAN SOLIDO ORAL 10 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6000	0,10	600	6.060,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	TERLIPRESINA SOLIDO LIQUIDO PARENTERAL 1 MG EQUIVALE A 0,86MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	240	1,00	240	7.353,60	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	TICAGRELOR SOLIDO ORAL 90 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	9975	0,26	2593,5	8.877,75	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	NUEVO - SIN CODIFICACION	ZINC + NISTATINA SEMISOLIDO CUTANEO	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	750	1,00	750	562,50	PRECIO UNITARIO
												287.994,50	

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

AGREGAR.-

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	CODIGO AS400	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	TIPO DE MODIFICACION
530809	MEDICAMENTOS	214401016	ACETAZOLAMIDA SOLIDO ORAL 250 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	839	0.3200000	268,4800	201,36	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213805003	ACICLOVIR SOLIDO ORAL 200 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2065	0.1500000	309,7500	289,10	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213805005	ACICLOVIR SOLIDO ORAL 800 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1232	0.2900000	357,2800	320,32	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213303010	ACIDO FOLICO SOLIDO ORAL 1 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	83776	0.0500000	4188,8000	3.351,04	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213506001	ACIDO FUSÍDICO SEMISOLIDO CUTANEO 2 %	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	213	2.6800000	570,8400	494,16	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213302001	ACIDO FRANEXAMICO LIQUIDO PARENTERAL 100 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2158	3.3400000	7207,7200	6.948,76	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214105030	ALPRAZOLAM SOLIDO ORAL 0.25 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	31602	0.1200000	3792,2400	3.160,20	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213407000	ATENOLOL SOLIDO ORAL 100 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	30675	0.2200000	6748,5000	6.441,75	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214104001	BIPERIDENO SOLIDO ORAL 2 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	96396	0.1100000	10603,5600	8.675,64	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213212002	CALCIO CARBONATO SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	150999	0.1800000	27179,8200	21.139,86	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213801052	CLARITROMICINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250 MG/5 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	40	3.4000000	136,0000	108,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213305026	CLORURO DE SODIO PARENTERAL 0.009 X 500ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	16047	1.1300000	18133,1100	13.960,89	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213305027	CLORURO DE SODIO LIQUIDO PARENTERAL 0.009 X 1000ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	33112	1.2800000	42383,3600	32.118,64	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213601006	CLOTRIMAZOL SOLIDO VAGINAL 300 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	3619	0.2200000	796,1800	506,66	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213801080	COLISTINA SOLIDO PARENTERAL 100 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	215	11.5000000	2472,5000	1.096,50	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214001001	DICLOFENACO SOLIDO ORAL 50 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	104207	0.0900000	9378,6300	7.294,49	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214001002	DICLOFENACO LIQUIDO PARENTERAL 25 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	23632	0.1200000	2835,8400	1.417,92	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213401011	EPINEFRINA (ADRENALINA) LIQUIDO PARENTERAL 1 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	432	0.1904000	82,2528	43,37	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	213403005	ESPRONOLACTONA SOLIDO ORAL 25 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	57601	0.1568000	9031,8368	4.423,76	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214101005	FENTANILO LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MG/10 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	10891	2.3000000	25049,3000	6.316,78	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214303011	FLUTICASONA LIQUIDO PARA INHALACION 250 MCG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1070	28.4500000	30441,5000	24.192,70	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214001005	IBUPROFENO SOLIDO ORAL 400 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	162926	0.0400000	6517,0400	4.887,78	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	214001004	KETOROLACO LIQUIDO PARENTERAL 30 MG/ML	BIEN	INFMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	19009	0.2800000	5322,5200	3.041,44	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

530809	MEDICAMENTOS	3214401028	LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES LIQUIDO OFTALMICO	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	6291	1,5000000	9436,5000	8,429.94	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214306004	LORATADINA SOLIDO ORAL 10 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	13100	0,0500000	655,0000	393,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213409000	LOSARTÁN SOLIDO ORAL 100 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	415820	0,1232000	51229,0240	22,121,62	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210003	METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	392411	0,0784000	30765,0224	26,840,91	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210005	METFORMINA SOLIDO ORAL 850 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	387715	0,1252000	47766,4880	43,889,34	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210006	METFORMINA SOLIDO ORAL 1.000 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	84470	0,2016000	17029,1520	6,892,75	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214201004	METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 250 MG/5 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2056	2,1000000	4317,6000	3,495,20	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214107001	NEOSTIGMINA LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	4641	0,3900000	1809,9900	417,69	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213207001	NISTATINA LIQUIDO ORAL 100.000 UI/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	187	2,1504000	402,1248	254,39	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214102030	PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 160 MG/5 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	3512	1,4336000	5034,8032	3,700,24	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214101022	PROPOFOL LIQUIDO PARENTERAL 20 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1738	10,0800000	17519,0400	14,216,84	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214105015	QUETIAPINA SOLIDO ORAL 200 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	287	0,1008000	28,9296	23,19	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214105016	QUETIAPINA SOLIDO ORAL 300 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	408	1,1648000	475,2384	458,92	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213202035	RANITIDINA LIQUIDO PARENTERAL 25 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2157	0,0896000	193,2672	85,42	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214101006	REMIFENTANILO SOLIDO PARENTERAL 5 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	946	7,6384000	7225,9264	4,766,33	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213501045	TERBINAFINA EMISOLIDO CUTANEO 1 %	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	406	2,2400000	909,4400	600,88	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213603008	TESTOSTERONA LIQUIDO PARENTERAL 250 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	5	3,4500000	17,2500	11,80	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214401018	TIMOLOL LIQUIDO OFTALMICO 0,005	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	521	2,0000000	1042,0000	468,90	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214201005	TINDAZOL SOLIDO ORAL 1000 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1306	0,0896000	117,0176	90,90	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214102025	TRAMADOL LIQUIDO PARENTERAL 50 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2230	0,1400000	312,2000	223,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213301001	WARFARINA SOLIDO ORAL 5 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	10588	0,0672000	711,5136	182,11	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
												287.994,50	

MODIFICAR.-

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	CODIGO AS400	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	TIPO DE MODIFICACION
530809	MEDICAMENTOS	3214401016	ACETAZOLAMIDA SOLIDO ORAL 250 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	839	0,3200000	268,4800	201,36	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213805003	ACICLOVIR SOLIDO ORAL 200 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2065	0,1500000	309,7500	289,10	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213805005	ACICLOVIR SOLIDO ORAL 800 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1232	0,2900000	357,2800	320,32	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

530809	MEDICAMENTOS	3213303010	ACIDO FOLICO SOLIDO ORAL 1 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	83776	0,0500000	4188,8000	3.351,04	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213506001	ACIDO FUSÍDICO SEMISOLIDO CUTANEO 2 %	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	213	2,6800000	570,8400	494,16	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213302001	ACIDO TRANEXAMICO LIQUIDO PARENTERAL 100 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2158	3,3400000	7207,7200	6.948,76	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214105030	ALPRAZOLAM SOLIDO ORAL 0,25 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	31602	0,1200000	3792,2400	3.160,20	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213407006	ATENOLOL SOLIDO ORAL 100 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	30675	0,2200000	6748,5000	6.441,75	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214104001	BIPERIDENO SOLIDO ORAL 2 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	96396	0,1100000	10603,5600	8.673,64	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213212002	CALCIO CARBONATO SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	50999	0,1800000	27179,8200	21.139,86	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213801052	CLARITROMICINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250 MG/5 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	40	3,4000000	136,0000	108,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213305026	CLORURO DE SODIO LIQUIDO PARENTERAL 0,009 X 500ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	16047	1,1300000	18133,1100	13.960,89	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213305027	CLORURO DE SODIO LIQUIDO PARENTERAL 0,009 X 1000ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	33112	1,2800000	42383,3600	32.118,64	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213601006	CLOTIRIMAZOL SOLIDO VAGINAL 200 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	3619	0,2200000	796,1800	506,66	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213801080	COLISTINA SOLIDO PARENTERAL 100 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	215	11,5000000	2472,5000	1.096,50	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213211012	COMPLEJO B: * *TIAMINA (VITAMINA B1) *PIRIDOXINA (VITAMINA B6) *CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) SOLIDO PARENTERAL * 200 MG * 50 MG * 0.030 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	1553	1,0000000	1553,0000	-2.966,23	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3214001001	DICLOFENACO SOLIDO ORAL 50 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	104207	0,0900000	9378,6300	7.294,49	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214001002	DICLOFENACO LIQUIDO PARENTERAL 25 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	23632	0,1200000	2835,8400	1.417,92	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213301003	ENOXAPARINA LIQUIDO PARENTERAL 4.000 UI (40 MG)	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	11589	4,5000000	52150,5000	-2.665,47	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213301004	ENOXAPARINA LIQUIDO PARENTERAL 6.000 UI (60 MG)	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	3798	4,5000000	17091,0000	-3.038,40	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213401011	EPINEFRINA (ADRENALINA) LIQUIDO PARENTERAL 1 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	432	0,1904000	82,2528	43,37	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213403005	ESPIRONOLACTONA SOLIDO ORAL 25 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	57601	0,1568000	9031,8368	4.423,76	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214101003	FENTANILO LIQUIDO PARENTERAL 0,5 MG/10 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	10891	2,3000000	25049,3000	6.316,78	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214303011	FLUTICASONA LIQUIDO PARA INHALACION 250 MCG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1070	28,4500000	30441,5000	24.192,70	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214001005	IBUPROFENO SOLIDO ORAL 400 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	162926	0,0400000	6517,0400	4.887,78	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214001004	KETOROLACO LIQUIDO PARENTERAL 30 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	19009	0,2800000	5322,5200	3.041,44	PRECIO UNITARIO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214401028	LÁGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES LIQUIDO OFTALMICO	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	6291	1,5000000	9436,5000	8.429,94	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214306004	LORATADINA SOLIDO ORAL 10 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	13100	0,0500000	655,0000	393,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213409006	LOSARTÁN SOLIDO ORAL 100 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	415820	0,1232000	51229,0240	22.121,62	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210003	METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	392411	0,0784000	30765,0224	26.840,91	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210005	METFORMINA SOLIDO ORAL 850 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	387715	0,1232000	47766,4880	43.889,34	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213210006	METFORMINA SOLIDO ORAL 1.000 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	84470	0,2016000	17029,1520	6.892,75	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

530809	MEDICAMENTOS	3213210009	METFORMINA + GLIBENCLAMIDA SOLIDO ORAL 500 MG + 2.5 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	139508	0,0100000	1395,0800	-8.370,48	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213702010	METILPREDNISOLONA SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 125 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	2225	0,1000000	222,5000	-1.134,75	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3213702011	METILPREDNISOLONA SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 500 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	338	0,1000000	33,8000	-1.723,80	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3214201004	METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 250 MG/5 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2056	2,1000000	4317,6000	3.495,20	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214107001	NEOSTIGMINA LIQUIDO PARENTERAL 0,5 MG/0,5 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	4641	0,3900000	1809,9900	417,69	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213207001	NISTATINA LIQUIDO ORAL 100.000 U/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	187	2,1504000	402,1248	254,39	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214102030	PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 160 MG/5 ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	3512	1,4336000	5034,8032	3.700,24	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214101022	PROPOFOL LIQUIDO PARENTERAL 20 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1738	0,0800000	17519,0400	14.216,84	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214105015	QUETIAPINA SOLIDO ORAL 200 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	287	0,1008000	28,9296	23,19	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214105016	QUETIAPINA SOLIDO ORAL 300 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	408	1,1648000	475,2384	458,92	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213202003	RANITIDINA LIQUIDO PARENTERAL 25 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2157	0,0896000	193,2672	85,42	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214101006	REMIFENTANIL SOLIDO PARENTERAL 5 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	946	7,6384000	7225,9264	4.766,33	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213501004	TERBINAFINA SEMISOLIDO CUTANEO 1 %	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	406	2,2400000	909,4400	600,88	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213603008	TESTOSTERONA LIQUIDO PARENTERAL 250 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	5	3,4500000	17,2500	11,80	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214401018	TIMOLOLO LIQUIDO OFTALMICO 0,005	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	521	2,0000000	1042,0000	468,90	PRECIO UNITARIO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214201005	TINIDAZOL SOLIDO ORAL 1000 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	1306	0,0896000	117,0176	90,90	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214003003	TOXINA BOTULINICA SOLIDO PARENTERAL 500 U	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	62	1,0000000	62,0000	-9.637,90	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3214102025	TRAMADOL LIQUIDO PARENTERAL 50 MG/ML	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	2230	0,1400000	312,2000	223,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3213301001	WARFARINA SOLIDO ORAL 5 MG	BIEN	REGIMEN ESPECIAL	35260	C2	UNIDAD	10588	0,0672000	711,5136	182,11	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO / CUATRIMESTRE
530809	MEDICAMENTOS	3214507009	OPRAMIDA (SALES VOYADAS NO IONICAS) LIQUIDO PARENTERAL 300 MG /ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	75	1,0000000	75,0000	-3.882,00	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTOS	3214507012	OPRAMIDA (SALES VOYADAS NO IONICAS) LIQUIDO PARENTERAL 350 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	142	1,0000000	142,0000	-7.615,46	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		ACIDO VALPROICO (SAL SODICA) LIQUIDO PARENTERAL 100 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	1200	1,0000000	1200,0000	*****	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		ADALIMUMAB LIQUIDO PARENTERAL 40 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	150	1,0000000	150,0000	*****	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213301017	ALTEPLASA SOLIDO PARENTERAL 50 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	150	1,0000000	150,0000	-7.350,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		AMFOTERICINA B SOLIDO PARENTERAL 80 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	400	1,0000000	400,0000	-3.376,00	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		BICALUTAMIDA SOLIDO ORAL 50 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	10000	0,5000000	5000,0000	*****	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		CEFUROXIMA SOLIDO PARENTERAL 750 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	1200	1,0000000	1200,0000	-5.256,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213601009	CLINDAMICINA SOLIDO VAGINAL 100 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	4500	0,1000000	450,0000	-8.775,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		DESMOPRESINA SOLIDO ORAL 0,1 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	4500	1,0000000	4500,0000	*****	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		DILTIAZEM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	900	1,0000000	900,0000	-6.696,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		FOSFOMICINA SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	30000	0,0100000	300,0000	*****	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		FULVESTRANT LIQUIDO PARENTERAL 50MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	75	0,0000000	750,0000	-7.019,25	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTOS	3213210016	GLICLAZIDA SOLIDO ORAL (LIBERACION PROLONGADA) 30 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	45000	0,0100000	450,0000	-7.650,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		INSULINA GLARGINA LIQUIDO PARENTERAL 100 U/ML	BIEN	SUBASTA INVERSA	35260	C1	UNIDAD	5000	2,4700000	12350,0000	*****	PRECIO UNITARIO
530809	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION		LABELALOL SOLIDO ORAL 200 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	30000	0,1000000	3000,0000	*****	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R
Riobamba, 29 de junio de 2021

S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	LORAZEPAM SOLIDO ORAL 2 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6750	0,1000000	675,0000	-1.755,00	PRECIO UNITARIO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	LORAZEPAM LIQUIDO PARENTERAL 2 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	450	1,0000000	450,0000	#####	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	MESALAZINA SOLIDO RECTAL 1 G	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6000	0,1000000	600,0000	-6.960,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	9213701006	DOCTREOTIDE LIQUIDO PARENTERAL 0.1 MG/ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	350	8,9000000	1335,0000	-405,00	PRECIO UNITARIO / CUATRIMESTRE
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	ORTITUXIMAB LIQUIDO PARENTERAL 1400 MG/11,7 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C2	UNIDAD	20	#####	3856,1112	-13,91	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	RIVAROXABAN SOLIDO ORAL 2.5 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6000	0,1000000	600,0000	-6.540,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	RIVAROXABAN SOLIDO ORAL 10 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	6000	0,1000000	600,0000	-6.060,00	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	TERLIPRESINA SOLIDO LIQUIDO PARENTERAL 1 MG (EQUIVALE A 0,86MG)	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	240	1,0000000	240,0000	-7.353,60	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	TICAGRELOR SOLIDO ORAL 90 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	9975	0,2600000	2593,5000	-8.877,75	PRECIO UNITARIO / TIPO DE PROCESO
S30809	MEDICAMENTOS	MEDICAMENTO NUEVO - SIN CODIFICACION	ZINC + NISTATINA SEMISOLIDO CUTANEO	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260	C1	UNIDAD	750	1,0000000	750,0000	-562,50	PRECIO UNITARIO

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: maria.martinez@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Del Rocio Vinueza Valle
AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0042-R

Riobamba, 29 de junio de 2021

Referencias:

- IESS-HG-RI-DA-2021-4603-M

Anexos:

- iess-hg-ri-cp-2021-2274-m.pdf
- timolol-signed-signed-signed.pdf
- octreotide-signed-signed-signed.pdf
- neostigmina-signed-signed-signed0326651001624917958.pdf
- ketorolaco_60mg-signed-signed-signed.pdf
- grupo_2_-_43_-_gad-p03-s01-f05-a_estudio_de_mercado_genÈrico-signed-signed-signed.pdf
- reporte_presupuestario_disponible_28_06_20210485766001624917956.pdf
- iess-hg-ri-fa-2021-1896-m.pdf
- iess-hg-ri-df-2021-1375-m.pdf
-
- orma_11_-_gpl-p04-s01-f01_informe_tÈcnico_de_reforma_pac0851806001623447316-signed-signed-signed.pdf
- reforma_11_-_gpl-p04-s01-f01_informe_tÈcnico_de_reforma_pac0851806001623447316.doc
- reforma_11_nm__nuevo_gad-p03-s05-f05_matriz_de_reforma_pac-_codigo_as400.xls
- pac_reformado_11-signed-signed.pdf
- modificacion_11-signed-signed0298596001624918116.pdf
- incremento_11-signed-signed.pdf
- disminuir_incrementar_11-signed-signed.pdf
- disminucion_11-signed-signed.pdf
- 56_modificaci3n_pap_medicamentos_-_signed-signed-signed.pdf
- 42_gpl-p04-s01-f03_informe_de_reforma_motivada_al_pac-signed-signed.pdf
- memo_autoriza_iesh-hg-ri-da-2021-4603-m.pdf
-
- reforma_11_nm__nuevo_gad-p03-s05-f05_matriz_de_reforma_pac-_codigo_as4000277869001624999090.xls
-
- orma_11_-_gpl-p04-s01-f01_informe_tÈcnico_de_reforma_pac0851806001623447316-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Diego Fernando Arellano Revelo
Jefe de Departamento Financiero del Hospital General â Riobamba, Encargado

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación, Encargada

Señora Magíster
María Gabriela Morales Escobar
Directora Administrativa Hospital General Riobamba - Encargada

Señor Doctor
Luis Bernardo Escobar Garcés
Director Médico - Hospital General - Riobamba

DS